



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION DE RIONEGRO

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA.

1.1. Identificación y funciones.

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre "IMER" de Rionegro, es un Establecimiento Público del orden municipal, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, integrante del Sistema Nacional de Deporte y ejecutor del Plan Nacional de la Educación Física, el Deporte y la Recreación. Su domicilio es el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, con jurisdicción dentro del territorio del mismo municipio.

Fue creado mediante el acuerdo 052 de 1995 y modificado mediante el acuerdo 019 de 2017.

El objeto del IMER, es crear un espíritu en las comunidades urbanas y rurales del Municipio de Rionegro, en su deseo de mejorar la calidad de vida, por medio de la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y el tiempo libre, con los recursos humanos de nuestra institución y la participación comunitaria. Con el propósito de construir individuos para el futuro, como ciudadanos integro de la sociedad y así mismo formar una cultura de la actividad física a través de los diferentes programas y actividades.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre "IMER" de Rionegro, dentro de su organización cuenta una estructura que permite la gestión, seguimiento y control de sus recursos, además de aseguramiento de la información conforme lo establece la normatividad que le es aplicable.



1.3. Base normativa y periodo cubierto

Acorde a la naturaleza jurídica de la entidad y conforme al marco normativo, los estados financieros fueron preparados acorde a la siguiente normatividad

- ✓ Resolución 533 de 2015, por medio de la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, marco aplicable a entidades del gobierno.
- ✓ Resolución 693 de 2016, mediante la cual se modifica el calendario de aplicación a las entidades del gobierno.
- ✓ Resolución 484 de 2017, marco para entidades del gobierno.

Los estados financieros fueron preparados para la vigencia 2025, comparativos con vigencia 2024, esto acorde a la normatividad contable vigente.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre "IMER" de Rionegro integra su proceso contable a los estándares de calidad que tiene adoptados garantizando una correcta, recolección, procesamiento y consolidación de la información financiera. Los estados financieros no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

2.1 Bases de Medición.

Para reconocer un elemento en los estados financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior. En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento.

Los criterios de medición se pueden clasificar dependiendo si son valores de entrada o salida, si son observables o no en un mercado abierto, y si son mediciones específicas o no para una entidad.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Los estados financieros de la entidad serán presentados en la moneda funcional nacional (pesos colombianos), las cifras no sufrirán redondeos y se presentarán en millones.

Para cada uno de los casos, se evaluará la materialidad de los hechos económicos y acorde a los criterios técnicos se procederá a establecer la metodología en el reconocimiento de las cifras y de ser pertinente se determinará el impacto de los hechos objetos de análisis.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.

En caso de presentarse hechos económicos expresados en moneda extranjera, los mismos serán reconocidos en pesos colombianos, utilizando para tal fin la TRM certificada por la superintendencia financiera, del día en el cual ocurrió el hecho económico.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable; b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor

anteriormente reconocido; c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; d) la determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades; e) la determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones; b) la distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad; c) la adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades; d) las compras o disposiciones significativas de activos; e) la ocurrencia de siniestros; f) el anuncio o comienzo de reestructuraciones; g) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad; h) la introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa; i) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; j) el otorgamiento de garantías; y k) el inicio de litigios.

2.5 otros aspectos relevantes.

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida. Así mismo, la entidad revelará la siguiente información

- a. la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- b. el responsable de la autorización, la existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- c. la naturaleza de los eventos que no impliquen ajuste, y
- d. la estimación del efecto financiero de los eventos que no impliquen ajuste o la aclaración de que no sea posible hacer tal estimación.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1 Juicios.

A la fecha de presentación de los estados financieros, desde la administración no se presentaron juicios que pudiesen alterar de manera material las cifras que componen los estados financieros.

3.2 Estimaciones y supuestos.

Al cierre del ejercicio no se evidenciaros estimaciones de posibles, provisiones por concepto de demandas, litigios u otro componente que afecte materialmente las cifras reflejadas en los estados financieros.

3.3 Correcciones contables.

Durante el periodo informado no se presentaron correcciones contables.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros que reflejan los estados financieros, por su naturaleza no presentan riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Además, las otras partidas de los estados financieros no evidencian riesgos de otra índole.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 Juicios y estimaciones.

No se evidencian afectaciones a los estados financieras, producto de la emergencia que produjo el COVID -19

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la entidad incorporan los siguientes aspectos:

Reconocimiento de activos.

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por la entidad, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar

beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

Cuando no exista probabilidad de que el recurso tenga un potencial de servicio o genere beneficios económicos futuros, la entidad reconocerá un gasto en el estado de resultados. Este tratamiento contable no indica que, al hacer el desembolso, la entidad no tuviera la intención de generar un potencial de servicio o beneficios económicos en el futuro, sino que la certeza, en el presente periodo, es insuficiente para justificar el reconocimiento del activo.

Reconocimientos de pasivos.

Se reconocerán como pasivos, las obligaciones presentes que tenga la entidad, que hayan surgido de eventos pasados y que, para liquidarlas, la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente.

Reconocimiento de ingresos.

Se reconocerán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y que no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Para que el ingreso se pueda reconocer, la partida debe medirse fiablemente.

Esto significa que el reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos; por ejemplo, el reconocimiento del ingreso ocurre junto con el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o junto con la disminución en los pasivos resultado de la renuncia o extinción del derecho de cobro por parte del acreedor.

Cuando la entidad tenga ingresos por transacciones con contraprestación, estos se reconocerán sobre la base de una asociación directa con los cargos en los que se haya incurrido para la obtención de tales ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. Así, por ejemplo, el ingreso derivado de la venta de los bienes se reconocerá al mismo tiempo que los diversos componentes del costo de las mercancías vendidas.

La aplicación del principio de Devengo es coherente con la condición de que el ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en el potencial de servicio de un activo o en los beneficios económicos, dado que tiene como objetivo restringir el reconocimiento

solo a aquellas partidas que, además de poder medirse con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

Reconocimiento de costos y gastos.

Se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Si la entidad distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios. Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimiento sistemáticos y racionales de distribución, esto es necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles en estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización.

Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consuma el potencial de servicio o se generen los beneficios económicos relacionados con estos recursos.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor que se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Luego del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros. Esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Las siguientes políticas no le son aplicables a la entidad.

- ✓ 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.
- ✓ 11 BIENES DE USO PUBLICO.
- ✓ 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.
- ✓ 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN.
- ✓ 14. ACTIOS INTANGIBLES.
- ✓ 15. ACTIVOS BIOLOGICOS.
- ✓ 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.

- 17. ARRENDAMIENTOS.
- 18. COSTOS DE FINANCIACION.
- 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA
- 20 PRESTACIONES POR PAGAR.
- 24. OTROS PASIVOS
- 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.
- 26. CUENTAS DE ORDEN.
- 30. COSTOS DE VENTA.
- 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.
- 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.
- 33. ADMINISTRACIÓN RECURSOS SEGURIDAD SOCIAL.
- 34. EFECTOS VARIACIÓN TASAS DE CAMBIO.
- 35. IMPUESTOS A LAS GANACIAS.
- COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los siguientes componentes

DETALLE	2025	2024	VAR \$
CAJA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1,188,187,236	\$ 413,794,262	\$ 774,392,974
INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ-RENTA VARIABLE	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 1,188,187,236	\$ 413,794,262	\$ 774,392,974

5.1 Depósitos financieros.

Al finalizar el año no se tenía ninguna inversión.

5.2 Efectivo de uso restringido.

El instituto al cierre del ejercicio no mantiene saldos que puedan considerarse efectivo restringido.

Al 31 de diciembre de 2025, el instituto no tiene disponibles líneas de crédito comprometidas sin utilizar con el sector financiero.

5.3 Equivalente al efectivo.

El instituto al cierre del ejercicio no tiene partidas de esta naturaleza.

6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

A la fecha de los estados financieros el instituto no presenta inversiones, ni instrumentos derivados.

7. CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar de la entidad están compuestas por las siguientes partidas:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
RETENCIONES EN LA FUENTE	\$ -	\$ -	\$ -
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ -	\$ -	\$ -
RECREATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	\$ 61,800,000	\$ 40,000	\$ 61,760,000
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 26,514,089	\$ -	\$ 26,514,089
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 88,314,089	\$ 40,000	\$ 88,274,089

Al cierre del periodo en mención se registran cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos de espacios, Inscripciones de Torneos y vinculación de eventos realizados durante la vigencia 2025.

7.1 Prestación de servicios.

Para este periodo no se presentaron cuentas pendientes por cobrar por concepto de prestaciones de servicios de la Institución.

7.2 Y subsiguientes.

Con respecto a los numerales 7.2 y subsiguiente la entidad que reporta ni presenta saldos al cierre del ejercicio.

8. INVENTARIOS.

A la fecha del corte de los estados financieros el instituto representa en esta partida los siguientes elementos:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 347,655,539	\$ 285,334,058	\$ 62,321,481
TOTAL	\$ 347,655,539	\$ 285,334,058	\$ 62,321,481

Corresponden a materiales y suministros que al cierre del ejercicio tenía la entidad y los cuales son usados en el giro normal del ejercicio.

La partida de inventarios fue ajustada conforme a lo establecido en el Manual de Manejo de Bienes y a los lineamientos contables aplicables. Durante la vigencia 2025, el Instituto efectuó la adquisición de diversos suministros deportivos requeridos para el cumplimiento de su objeto misional; no obstante, dichos bienes fueron registrados contablemente como gasto en el periodo.

Para efectos de reconocimiento contable en la vigencia 2025, únicamente se clasificaron como inventarios aquellos suministros cuyo valor individual superaba las 50 UVT, en concordancia con los criterios de materialidad y capitalización definidos en la normativa interna vigente.

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Para el reconocimiento de la propiedad planta y equipos, el instituto seguirá los siguientes lineamientos:

- ✓ Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo.
- ✓ Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.
- ✓ La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.
- ✓ El método de depreciación utilizado por el instituto para el reconocimiento corresponde al método de línea recta.
- ✓ Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.
- ✓ Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

Para la vigencia de los estados financieros el instituto presenta el siguiente detalle de la propiedad planta y equipos:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 324,283,829	\$ 324,283,829	\$ -
EQUIPO DE ENSEÑANZA	\$ 9,534,932	\$ 9,534,932	\$ -
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 28,048,200	\$ 28,048,200	\$ -
MUEBLES Y ENSERES	\$ 232,886,791	\$ 232,886,791	\$ -
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 16,389,513	\$ 16,389,513	\$ -
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 99,292,012	\$ 99,292,012	\$ -
TERRESTRE	\$ 5,539,252	\$ 5,539,252	\$ -
TOTAL	\$ 715,974,529	\$ 715,974,529	\$ -

La depreciación acumulada al corte del ejercicio presenta el siguiente resultado:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$ 318,689,082	-\$ 315,268,340	-\$ 3,420,742
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-\$ 202,582,443	-\$ 177,353,044	-\$ 25,229,399
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-\$ 111,945,355	-\$ 110,449,926	-\$ 1,495,429
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-\$ 4,985,334	-\$ 4,985,334	\$ -
TOTAL	-\$ 638,202,214	-\$ 608,056,644	-\$ 30,145,570

Durante la vigencia no se presentaron deterioros, ni bajas de activos fijos de la entidad.

10. Detalle de saldos y movimientos.

Para la partida de propiedad planta y equipos y en concordancia con lo establecido en la nota 8, se efectuaron traslados de la partida de propiedad planta y equipos a inventarios, esto acorde a la naturaleza de estos y lo especificado en la nota mencionada.

21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a las obligaciones originados en el desarrollo de las actividades propias del INSTITUTO, dichas partidas se detallan a continuación:

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.

Corresponde a las erogaciones propias de la actividad de la empresa, pasivo se origina en la adquisición de bienes y servicios y que, al cierre del año, no se cuenta con un saldo a pagar por este concepto.

DETALLE	2025	2024	VAR \$
BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 8,561,550	-\$ 8,561,550
PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 8,561,550	-\$ 8,561,550

21.2 Recursos a favor de terceros.

Corresponden a las retenciones practicadas por concepto de estampillas, tasas y contribuciones que deben ser trasladadas a los sujetos activos (Municipio de Rionegro, Tesorería general del Departamento). Al cierre de la vigencia se realizaron los pagos correspondientes a estas retenciones, por lo que al 31 de diciembre ya no se tenían cuentas por pagar.

DETALLE	2025	2024	VAR \$
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
ESTAMPILLA U DE A	\$ -	\$ -	\$ -
ESTAMPILLA POLITECNICO	\$ -	\$ -	\$ -
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ -	\$ -	\$ -
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$ -	\$ -	\$ -
ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2,5%	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS RECAUDOS	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

21.3 Descuento de nómina.

Corresponden a libranzas correspondiente a las deducciones efectuadas al personal de planta que se encontraban en vacaciones hasta enero, ya que todas las otra obligaciones fueron causadas y pagadas al corte del cierre.

DETALLE	2025	2024	VAR \$
APORTES A FONDOS PENSIONALES	\$ -	\$ 22,517,700	-\$ 22,517,700
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ -	\$ 16,709,500	-\$ 16,709,500
LIBRANZAS	\$ 205,115	\$ 9,526,609	-\$ 9,321,494
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 205,115	\$ 48,753,809	-\$ 48,548,694

21.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre.

DETALLE	2025	2024	VAR \$
HONORARIOS	\$ 3,107,717	\$ 402,920	\$ 2,704,797
SERVICIOS	\$ 414,922	\$ 2,320,332	\$ 1,905,410
ARRENDAMIENTOS	\$ 26,620	\$ 24,200	\$ 2,420
COMPRAS	\$ 7,572,236	\$ -	\$ 7,572,236
RENTAS DE TRABAJO	\$ 8,469,978	\$ 9,395,148	\$ 925,170
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ 9,129,527	\$ 374,169	\$ 8,755,358
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRA	\$ 14,713,272	\$ 1,284,411	\$ 13,428,861
IMPUESTO DE TIMBRE	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 43,434,272	\$ 13,801,180	\$ 29,633,092

Los saldos que se presentan en esta partida corresponden a retenciones por concepto de renta e industria y comercio; valores que serán cancelados en el mes de enero del año 2026, esto acorde a los cronogramas que tienen establecidas las autoridades correspondientes (DIAN y Secretaría de Hacienda Municipal).

21.5 Impuesto al valor agregado IVA.

DETALLE	2025	2024	VAR \$
VENTA DE SERVICIOS	\$ 24,983,000	\$ 25,768,187	\$ 785,187
TOTAL	\$ 24,983,000	\$ 25,768,187	\$ 785,187

Corresponde al saldo que, por concepto de impuesto al valor agregado adeudado por la entidad, correspondiente a los impuestos cobrados en el mes de noviembre y diciembre (IVA bimensual), los cuales serán consignados en el mes de enero de 2026, en los términos que establece el gobierno nacional.

21.6 Otras cuentas por pagar.

DETALLE	2025	2024	VAR \$
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ -	\$ -
APORTES AL ICBF Y SENA	\$ -	\$ 6,686,200	\$ 6,686,200
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -
HONORARIOS	\$ 23,164,880	\$ 62,300,086	\$ 39,135,206
SERVICIOS	\$ 1,144,943,078	\$ 562,514,958	\$ 582,428,120
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 1,168,107,958	\$ 631,501,244	\$ 536,606,714

Los valores que registra esta partida corresponden a obligaciones por honorarios y servicios adeudados en desarrollo de los programas.

22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Corresponden a obligaciones originadas por concepto de prestaciones sociales al cierre del ejercicio, las mismas se reconocen conforme la normatividad aplicable a la entidad y son causadas acorde al principio de devengo; el cierre del ejercicio el saldo de esta partida estaba compuesto por los siguientes conceptos:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
NOMINA POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -
CESANTÍAS	\$ 138,872,317	\$ 147,868,230	\$ 8,995,913
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 16,089,937	\$ 17,742,084	\$ 1,652,147
VACACIONES	\$ 102,131,422	\$ 111,433,975	\$ 9,302,553
PRIMA DE VACACIONES	\$ 86,299,778	\$ 79,497,512	\$ 6,802,266
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 33,382,008	\$ 37,084,356	\$ 3,702,348
PRIMA DE NAVIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
BONIFICACIONES	\$ 78,540,848	\$ 37,400,789	\$ 41,140,059
APORTE RIESGOS PROFESIONALES	\$ 3,435,477	\$ 1,373,450	\$ 2,062,027
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ -	\$ 5,347,900	\$ 5,347,900
TOTAL	\$ 458,751,786	\$ 437,748,296	\$ 21,003,490

22.1 Beneficios de los empleados a corto plazo.

El 100% de los beneficios empleados corresponden a obligaciones a corto plazo y que se van cancelando en la medida que se cumplan las fechas de pago establecidas

22.2 Litigios y demandas.

Para este periodo no se tienen provisiones registradas, y el Instituto no tiene a la fecha más procesos en curso.

27. CAPITAL.

El patrimonio de la entidad aumentó a razón del resultado positivo al corte del ejercicio, siendo consecuente con el resultado del presupuesto que para el ejercicio tiene la entidad. El detalle del patrimonio de la entidad es el siguiente:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
CAPITAL FISCAL	\$ 1,998,424,704	\$ 1,998,424,704	\$ -
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	-\$ 2,357,472,765	-\$ 4,845,721,567	\$ 2,488,248,802
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 365,495,108	\$ 2,488,248,802	\$ 2,122,753,694
TOTAL	\$ 6,447,047	\$ 359,048,061	\$ 365,495,108

28. INGRESOS.

Los ingresos del instituto se registran acorde a su naturaleza, siendo estos operacionales y no operacionales, para los primeros se tiene el siguiente detalle

28.1 Venta de servicios.

Corresponden a servicios conexos al objeto social del instituto y que se desarrollaron en el transcurso del segundo trimestre del 2025, la cifra de dichos recursos es el siguiente:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
RECREATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	\$ 1,551,152,927	\$ 145,620,000	\$ 1,405,532,927
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	\$ 59,998,825	\$ 16,806,720	\$ 43,192,105
	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 1,611,151,752	\$ 162,426,720	\$ 1,448,725,032

28.2 Transferencias.

Representadas en las transferencias provenientes del municipio, recursos SGP, tasa pro-deportes y recursos propios, también para este periodo se obtuvo una donación por parte de una entidad privada para la compra de implementos para las escuelas de iniciación y formación deportiva, el detalle de estas es el siguiente:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
MUNICIPALES	\$ 14,076,279,747	\$ 11,869,952,326	\$ 2,206,327,421
LEY DEL TABACO	\$ 226,347,102	\$ 156,624,003	\$ 69,723,099
BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO	\$ 12,566,000		\$ 12,566,000
TOTAL COSTOS PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 14,315,192,849	\$ 12,026,576,329	\$ 2,288,616,520

28.3 Otros ingresos financieros.

Correspondientes a rendimientos financieros originados en los depósitos que se tienen a nombre del instituto, para este periodo comparativo se tiene un incremento significativo ya que por las transferencias recibidas se ha dispuesto más tiempo el recurso en las cuentas bancarias y esto hace que sea más rentable.

DETALLE	2025	2024	VAR \$
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 62,125,788	\$ 167,379	\$ 61,958,409
TOTAL	\$ 62,125,788	\$ 167,379	\$ 61,958,409

28.4 Otros ingresos extraordinarios.

Representados en ingresos originados por conceptos diferentes al objeto social y naturaleza del instituto, los mismos se relacionan a continuación:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
INCAPACIDADES	\$ -	\$ -	\$ -
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 351,269,985	\$ 298,037,226	\$ 53,232,759
REINTEGROS	\$ -	\$ 198,061,832	-\$ 198,061,832
RECUPERACIONES	\$ -	\$ 101,489,472	-\$ 101,489,472
TOTAL	\$ 351,269,985	\$ 597,588,530	\$ 246,318,545

29. GASTOS.

Los gastos del Instituto corresponden a las erogaciones originadas en el desarrollo de su objeto social, los mismos se distribuyen acorde al siguiente esquema:

29.1 Gastos de administración y operación.

Los gastos de administración y operación ascienden a \$ 11.258.639.063, valor compuesto por los siguientes conceptos:

29.1.1 sueldos y salarios.

Corresponden a las erogaciones originadas en los pagos realizados a sus empleados por concepto de salarios; al cierre del ejercicio los mismos se segregan como aparece a continuación:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
SUELDOS	\$ 1,609,879,078	\$ 1,531,631,122	\$ 78,247,956
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 1,609,879,078	\$ 1,531,631,122	\$ 78,247,956

29.1.2 Contribuciones efectivas.

Las contribuciones efectivas las representan las siguientes partidas.

DETALLE	2025	2024	VAR \$
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 73,730,121	\$ 64,007,900	\$ 9,722,221
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 142,713,242	\$ 135,536,051	\$ 7,177,191
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	\$ 8,368,700	\$ 7,943,500	\$ 425,200
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	\$ 210,691,983	\$ 191,278,273	\$ 19,413,710
TOTAL	\$ 435,504,046	\$ 398,765,724	\$ 36,738,322

Estas erogaciones se originan dando cumplimiento a las disposiciones laborales aplicables al instituto.

29.1.3 Aporte sobre la nómina.

Corresponden a los aportes que por disposición normativa debe efectuar el instituto, derivadas de los salarios de sus funcionarios.

DETALLE	2025	2024	VAR \$
APORTES AL ICBF	\$ 50,947,300	\$ 46,672,800	\$ 4,274,500
APORTES AL SENA	\$ 36,175,800	\$ 33,348,700	\$ 2,827,100
TOTAL	\$ 87,123,100	\$ 80,021,500	\$ 7,101,600

29.1.4 Prestaciones sociales.

Las prestaciones sociales devengadas en el periodo reportado son las siguientes:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
PRIMA DE VACACIONES	\$ 78,267,366	\$ 76,638,909	\$ 1,628,457
VACACIONES	\$ 90,903,245	\$ 146,704,915	\$ -55,801,670
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 8,726,320	\$ 56,046,656	\$ -47,320,336
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 71,763,317	\$ 73,720,362	\$ -1,957,045
CESANTÍAS	\$ 154,314,237	\$ 151,916,875	\$ 2,397,362
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ 20,565,733	\$ 18,032,498	\$ 2,533,235
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 154,640,883	\$ 141,471,822	\$ 13,169,061
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 88,128,232	\$ 24,653,064	\$ 63,475,168
TOTAL	\$ 667,309,393	\$ 689,185,101	\$ -21,875,708

29.1.5 Gastos generales.

Gastos representados en las siguientes partidas:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 477,960,903	\$ 8,115,160	\$ 469,845,743
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 36,722,137	\$ 39,578,879	\$ -2,856,742
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ -	\$ -
SEGUROS	\$ 2,064,937	\$ 24,880,355	\$ -22,815,418
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	\$ 1,336,790,840	\$ 1,096,655,227	\$ 240,135,613
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 3,802,793	\$ -	\$ 3,802,793
OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 28,303,467	\$ 43,892,963	\$ -15,589,496
TOTAL	\$ 1,885,645,077	\$ 1,213,122,584	\$ 672,522,493

Los gastos por comisiones, honorarios y servicios corresponden a los contratos realizados para el normal desarrollo de nuestros programas misionales.

Dentro de otros impuestos, contribuciones y tasas se tiene el pago del IVA como mayor valor del gasto.

29.2 Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones.

Partida compuesta por las siguientes subpartidas:

29.2.1 Depreciaciones

Corresponde al reconocimiento de la depreciación de los activos del instituto y que en el ejercicio representó los siguientes movimientos:

DETALLE	2025	2024	VAR \$
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3,420,742	667390	\$ 2,753,352.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 25,229,399	\$ 23,288,679	\$ 1,940,720
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 1,495,429	\$ 1,380,400	\$ 115,029
TOTAL	\$ 30,145,570	\$ 25,386,469	\$ 4,809,101

29.2.2 Deterioro de cartera.

Para el periodo reportado no se presenta deterioro de cartera.

29.3 Gasto publico social.

Erogaciones que se presentan en el desarrollo de los programas sociales del instituto y los cuales se articulan con el plan de gobierno.

29.3.1 Asignación de bienes y servicios.

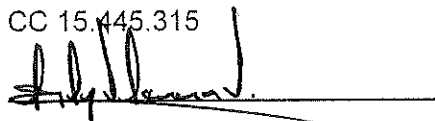
Representan las erogaciones necesarias para la ejecución de los programas misionales y estratégicos del instituto, comprendiendo los bienes y servicios adquiridos para tal fin.

DETALLE	2025	2024	VAR \$
ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 11,258,639,063	\$ 6,359,890,942	\$ 4,898,748,121
TOTAL	\$ 11,258,639,063	\$ 6,359,890,942	\$ 4,898,748,121

Al cierre del ejercicio, se presenta un excedente de \$ 365.495.108.

23

Gerente General
Robinson de Jesús Builes Gómez
CC 15.445.315



Contadora
Leidy Johana Valencia Valencia
TP 242454-T